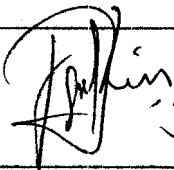


 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 12-134580- -00000-0000 Fecha: 2012-08-10 10:04:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 17
--	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos)	3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
1 GENERADOR AUTO SOSTENIBLE ELECTROMAGNETICO			
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
1 APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL RIOS OSPINA		NOMBRE JORGE WILLIAM	IDENTIFICACIÓN C.C. 14982167
TIPO 7			
5	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN CL. 62B # 1A9-205 LOC. 1E-1A		No. TELÉFONO 6806923	
CIUDAD CALI		CORREO ELECTRÓNICO jorgewrios@yahoo.com	
DEPARTAMENTO/ESTADO VALLE DEL CAUCA		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN COLOMBIANA	
PAÍS DE RESIDENCIA COLOMBIA			
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
1 APELLIDOS RIOS OSPINA		NOMBRES JORGE WILLIAM	NACIONALIDAD COLOMBIANA
2.			
3.			
4.			
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: jorgewrios@yahoo.com			
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
1 PAÍS RESIDENCIA COLOMBIA		DEPARTAMENTO/ESTADO VALLE DEL CAUCA	CIUDAD CALI
2			DIRECCIÓN CL. 62B # 1A9-205 LOC. 1E-1A
3			B. CHIMINANTOS 2.
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.			
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN C.C. T.P.
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO	
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO	
PAÍS		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL	
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO
(32) FECHA (AAAA/MM/DD)			
1.			
2.			
3.			

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 No. 12 - 0081796
Bogotá D.C., Agosto 10 de 2012 - 09:54:03
RECIBIDO DE : JORGE WILLIAM RIOS OSPINA
CONS. BANCO DE BOGOTÁ 062754387 485908706 10/08/2012 \$*147.50C
1 50005-01-01 SOLICITUDES
1120 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION
Valor Recaudo \$147.500.00 -*.

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.			
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.			
12	REDUCCIÓN DE TASAS		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>			
☒ SI ☐ NO			
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐			
Universidades públicas o privadas ☐			
Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO		
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:		15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☒ Otro Cual: 2 meses.		Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:	N° Fecha
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>		
 JORGE WILLIAM RIOS ESPINA.			
17	ANEXOS		
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 9 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 1 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 2 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.		Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☒ **PATENTE DE INVENCION**

☐ **PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD**

☐ **Examen de Patentabilidad**

☐ **Tasas de Mantenimiento**

2. BENEFICIARIO

Nombre: JORGE WILLIAM RIOS OSPINA

Dirección: CL. 62B 1A9-205 Loc. 1E-1A.

Teléfono: 680 6923

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA

Ciudad: CALI

IDENTIFICACIÓN

☒ **C.C.**

☐ **NIT**

☐ **C.E.**

☐ **Otro**

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☒

Persona Jurídica ☐

JORGE WILLIAM RIOS OSPINA
Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT. ☐ Otro ☐ Número: 14.982167

☐ Identificación de la persona natural	☐ Identificación de la persona jurídica	☐ Identificación de la persona jurídica
☐ Identificación de la persona natural	☐ Identificación de la persona jurídica	☐ Identificación de la persona jurídica
☐ Identificación de la persona natural	☐ Identificación de la persona jurídica	☐ Identificación de la persona jurídica
☐ Identificación de la persona natural	☐ Identificación de la persona jurídica	☐ Identificación de la persona jurídica

Nacionalidad/País de constitución

COLOMBIA

Dirección y domicilio del titular

CL. 62B # 1A9-205 Loc. 1E1A B. CHIMINANDS 2.

Dirección electrónica

jorgewrios@yahoo.com

No. Fax

Número telefónico

680 6923

4. Firma

Nombre del Firmante

JORGE WILLIAM RIOS OSPINA
cc 14.982167

Firma

Tarjeta Profesional

NIT. 860.002.964-4

Fecha

Año

Mes

Día

Código de Convenio

Cuenta Corriente

Cuenta de Ahorros

Crédito Rotativo

Número

062754387

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Referencia 1 149821C7

Referencia 2 01

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 147500
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 147.500

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel

☐ Disquete ☐ Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo; El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Banco de Bogotá 484 Plaza Caycedo
Srv 2160 DCXP48405 Ucu4057 T309
CC042754387 10/08/12 09:39 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
Hs:01
Valor Efectivo:147,500.00
Valor Cheque:0.00 0
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:147,500.00

Nombre del depositante: Jorge W. Rios Ospina Teléfono: 6806173

2-1-303-353 (CC-035/Marzo/2012)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El/los cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buena fe" de momento de la operación, pero no se garantiza la efectividad de los depósitos. En caso de que el/los cheque(s) no sean devueltos sin pago, esta operación se revocará y el/los título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó el/los cheque(s). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

4

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 **No. 12 - 0081796**

Bogotá D.C., Agosto 10 de 2012 - 09:54:03

RECIBIDO DE: JORGE WILLIAM RIOS OSPINA
CONS., BANCO DE BOGOTÁ 062754387 485909706 10/08/2012 \$**147.500

1 50005-01-01 SOLICITUDES

1120 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION

Valor Recaudo \$147.500.00 -*.

1.) DESCRIPCIÓN:

1.1) Nombre del invento:

“Generador auto sostenible electromagnético”

1.2) Fundamentos físicos, delimitación del estado de la técnica y caracterización por área de aplicación.

El “generador auto sostenible electromagnético” tiene como fundamento físico descubrimientos nuevos relacionados con el magnetismo, uno de ellos la demostración experimental que el magnetismo producido por el flujo eléctrico en un conductor no rota sobre la superficie del mismo, sino, que se trata de una “dupla magnética” que se orienta tangente en todo punto de la superficie del conductor. Se utilizan las palabras “dupla magnética” en lugar de “campo magnético” atendiendo a la razón de que el magnetismo se expresa como la unión de dos energías de signo contrario y dirección opuesta en el espacio que rodea la estructura que presenta la propiedad magnética y no energía en un solo sentido, norte-sur, como lo interpreta la “Física del Magnetismo”. El hallazgo de la forma real del magnetismo alrededor del conductor cuando por él circula flujo eléctrico permite proponer la construcción de una estructura que presente la propiedad magnética descrita o que sea tangente a una superficie circular, es así como se llega a la construcción del **“rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular”(1)**, que es una aproximación a lo que es el rotor ideal en el caso que la tecnología de los imanes permita construir imanes en forma de cuña y acercarse a la estructura atómica que produce el magnetismo, que según la física del magnetismo se mueve en círculo alrededor del conductor, pero que para la presente solicitud de patente se establece como dupla magnética estática y tangente a la superficie circular del conductor.

Se tiene, en consecuencia, que sin interesar que sobre el tema de generación de energía eléctrica a partir de energía magnética y movimiento relativo existan los más diversos aparatos estas invenciones carecen de auto sostenibilidad, como sí es la característica diferenciadora del “generador auto sostenible electromagnético” del resto de invenciones.

Adicional, se estima que la presente innovación se inscribe en las llamadas “tecnologías limpias” con el medio ambiente.

1.3) Componentes esenciales y su relación para constituir un “generador auto sostenible electromagnético”.

El “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) permite el aprovechamiento de la energía magnética de imanes (4) instalados en el borde del disco sólido para producir auto aceleración y fuerza electromotriz (fem) en los embobinados (5) instalados en la “corona generadora” (3).

Los imanes (4) son instalados en cavidades labradas en el borde del disco sólido siguiendo la regla de orientar sus polaridades norte y sur en el modo que constituyan una unidad magnética independiente entre una polaridad y otra; al respecto, el principio a cumplir es que dos unidades magnéticas independientes estén separadas por un espacio vacío, contiguo al cual se encuentran dos polos magnéticos iguales (la misma polaridad pero con sentido contrario la una de la otra), fluyendo en ese espacio una de las dos polaridades. En el “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular”(1) los imanes (4) aparecen coloreados según su polaridad: rojo para el norte y azul para el sur. La generación de fem en la corona generadora (3) se obtiene por rotación del “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1).

El otro elemento constitutivo del modelo es el “rotor impulsor” (2) de igual principio de construcción que (1) con la diferencia que dispone de un par de polaridades, norte y sur, que al situarse opuestas a las

polaridades del “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) se aceleran mutuamente por la propiedad de repulsión magnética; a su vez, el “rotor impulsor” (2) recibe el trabajo magnético de una bobina generadora de fuerza magnética (6), cuya energía proviene de la corona generadora (3), completando el ciclo de aceleración.

Además de la relación magnética, los rotores (1) y (2) están unidos por dos piñones que transmiten los momentos de torsión y determinan la relación de velocidades de 1 a 2, o sea que por una vuelta del “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) el rotor impulsor (2) da dos vueltas, manteniendo de este modo sincronizados los puntos de repulsión magnética; igualmente, la bobina generadora de fuerza magnética (6) se sincroniza con el rotor impulsor (2) mediante dos levas ubicadas en el eje de este rotor, permitiendo el flujo eléctrico con precisión y según sentido de acuerdo a la polaridad a enfrentar del rotor impulsor (2).

Es importante anotar que los rotores (1) y (2) no se auto aceleran permanentemente por sí mismos, porque, si bien existe un segmento de arco en el que se aceleran por repulsión antes hay que romper la fuerza de rechazo que surge al aproximar las dos polaridades iguales pero con dirección contrarias, adicional, se suma a esta fuerza de rechazo la fricción de los rodamientos y entre los piñones de teflón. Se tiene, en consecuencia, que la energía generada en la corona generadora (3) debe ser suficiente para la auto sostenibilidad del sistema y la utilidad del mismo.

Igualmente, se requiere que el sistema primero sea llevado a un régimen de operación que permita la generación del flujo eléctrico suficiente para su auto sostenibilidad.

1.4) Parámetros físicos y eficiencia del modelo de “generador auto sostenible electromagnético”.

1.4.1) Componentes mecánicos:

“Rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular”(1):

El disco es sólido de material de hierro ligeramente acerado con espesor de 5,4 milímetros y diámetro de 6,28 centímetros al cual se le han tallado 32 dientes de forma cónica que producen 32 espacios rectangulares con profundidad de 6,7 milímetros y ancho 3,2 milímetros, 28 de los cuales son receptáculo para imanes (4), quedando 4 espacios libres, formación que permite la construcción del “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) con dos ejes de polaridades, norte y sur.

“Rotor impulsor” (2):

Este rotor es de igual material y espesor que el “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1), y siendo que su diámetro es la mitad del de éste, se le han tallado 16 dientes que producen 16 espacios en 14 de los cuales se alojan 14 imanes (4), quedando dos espacios libres y que son los lugares donde se manifiestan las polaridades norte y sur.

Piñones de engranaje: dos piñones en teflón enlazan los rotores (1) y (2) transmitiendo la fuerza con una relación de velocidad de 1 a 2 respectivamente, además es el mecanismo de sincronización entre los rotores (1) y (2).

1.4.2) Componentes eléctricos esenciales:

Corona generadora (3): el modelo presentado consta de 9 bobinas (5) construidas con alambre número 35 y conectadas en serie, esto, según condición establecida por la estructura magnética del “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1), generador, con cambios en el signo de la corriente cada 30 grados produciendo una frecuencia de 12 cambios de signo por cada giro del “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1); la resistencia total de los enrollamientos es de 2.720 ohmios.

La bobina generadora de fuerza magnética (6): el sistema eléctrico incluye como componente esencial un electroimán (6) o “bobina aceleradora” cuya función es la de generar la fuerza magnética para impulsar por repulsión magnética al rotor impulsor(2).

El trabajo de ésta fuerza magnética se ejecuta mediante pulsos magnéticos de signo norte-sur, sincronizados según el signo del espacio que enfrente; la sincronización puede hacerse utilizando dos levas instaladas en el eje del rotor (2) que actúan permitiendo el paso intermitente de flujo eléctrico hacia la bobina aceleradora.

1.4.3) Determinación de la potencia mínima necesaria para auto-aceleración

Parámetros físicos:

“Rotor impulsor” (2):

Peso 105 gramos fuerza=0,105 N

Radio del disco sólido: 0,0157 metros

“Rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1): peso 190 gramos-fuerza=0,190 N.

Radio del disco sólido: 0,0314 metros.

Cálculo del momento de torsión (τ) y de potencia (p) mínimos para auto aceleración.

Procedimiento:

Se aplica fuerza manual suficiente hasta superar la fuerza de rozamiento y de repulsión magnética que impiden la auto-aceleración.

Velocidad medida para el “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1):

En tiempo (t) igual a 0,23 segundos recorre un ángulo (θ) de 55° equivalentes 0,9599 radianes.

Momento de inercia (I): $I = mr^2$

Momento de inercia para el "rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular" (1):

$$I_1 = \frac{0,190}{9,8} * 0,0314^2 \left(\left(kg \cdot \frac{m}{seg^2} \right) / \left(\frac{m}{seg^2} \right) * m^2 \right)$$

$$I_1 = 0,019387 * 9,859 * 10^{-5} kg/m^2$$

$$I_1 = 1,91148 * 10^{-5} kg/m^2$$

Momento de inercia para el rotor impulsor (2):

$$I_2 = m_2 * r_2 \left(\frac{kg}{m^2} \right)$$

$$I_2 = \left(\frac{0,105}{9,8} * 0,0157^2 \right) \left(\frac{\frac{kg * m}{seg^2}}{\frac{m}{seg^2}} \right) * m^2$$

$$I_2 = 0,0107142 * 0,00024649 kg * m^2$$

$$I_2 = 2,64096 * 10^{-6} kg * m^2$$

Momento de torsión (τ)

$\tau = I * \alpha$, α es la aceleración causada por impulso manual.

Cálculo de la aceleración:

Ángulo recorrido (θ)=55°

Ángulo recorrido en radianes=0,9599

$$\theta = v \cdot t + \frac{1}{2} \alpha t^2$$

$$\theta = \frac{1}{2} \alpha t^2, \alpha = 2\theta / t^2$$

Aceleración del "rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular" (1):

$$\alpha_1 = \frac{2 * 0,9599}{0,23^2} = 36,2911 \text{ radianes} / \text{seg}^2$$

Aceleración del rotor impulsor (2):

$$\alpha_2 = 2 * 36,2911 \text{ radianes} / \text{seg}^2$$

$$\alpha_2 = 72,5822 \text{ radianes} / \text{seg}^2$$

Momento de torsión del "rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular" (1)(τ_1)

$$\tau_1 = 1,91148 * 10^{-5} * 36,2911 = 0,0006937 \text{ kg} * \text{m}^2 / \text{seg}^2$$

Momento de torsión del rotor impulsor (2) (τ_2)

$$\tau_2 = 2,64096 * 10^{-6} * 72,5822 = 0.00019168 \frac{\text{kg} * \text{m}^2}{\text{seg}^2}$$

$$\text{joule} = \text{kg} * \text{m}^2 / \text{seg}^2$$

Momento de torsión del sistema compuesto por los rotores (1) y (2):

$$\tau_2 = \tau_1 + \tau_2 \text{ joules}$$

$$\tau_2 = 0,00088538 \text{ joules}$$

Potencia mínima requerida para auto aceleración

$P = \tau * \omega$, ω es la velocidad media angular.

$$P_1 = \tau_1 * \omega_1$$

$$P_1 = 0,0006937 * \frac{0,9599}{0,23} = 0,00289514 \text{ joules/seg}$$

$$P_2 = 0,00019168 * \frac{0,9599}{0,23} \text{ joules/seg} = 0,000799972$$

Potencia total mínima requerida para auto aceleración:

$$P_t = 0,00369511 \text{ watts}$$

Proyección de la potencia y eficiencia entregada por el “generador auto sostenible electromagnético” según parámetros físicos del modelo.

A una velocidad de una vuelta por segundo del “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) la corona generadora (3) produce 1,4 voltios de corriente alterna y 550 mv con 170 μA en corriente continua luego de hacerla circular por un diodo. De los resultados anteriores se establece que a una velocidad de 10 revoluciones por segundo (600 rpm) la tensión en corriente alterna esté entre 14 y 20 voltios de corriente alterna.

Adicional, la generación de flujo eléctrico con el “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular”(1) tiene la ventaja de alta frecuencia y consecuentemente longitud de onda menor en relación con la generación convencional, factores multiplicadores para energía disponible.

Así, la potencia mínima entregada por el modelo de “generador auto sostenible electromagnético” es: $P = VI$

$$P = 14 * 1700 * 10^{-6} = 0,0238 \text{ watts}$$

Luego, la potencia disponible o excedente es la diferencia entre la potencia esperada y la potencia mínima requerida para auto aceleración:

$$P_d = 0,0201 \text{ watts}$$

Siendo la potencia disponible el 85% de la potencia esperada, indica que la eficiencia del “**generador auto sostenible electromagnético**” es del 85% para el modelo.

1.5) Explicación de los dibujos:

1.5.1) Figura A: escala: 1:1 cm.

Vista frontal de los rotores:

(1) "rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular" con dos ejes polares para el modelo presente.

(2) "rotor impulsor" con un eje polar para el modelo presente.

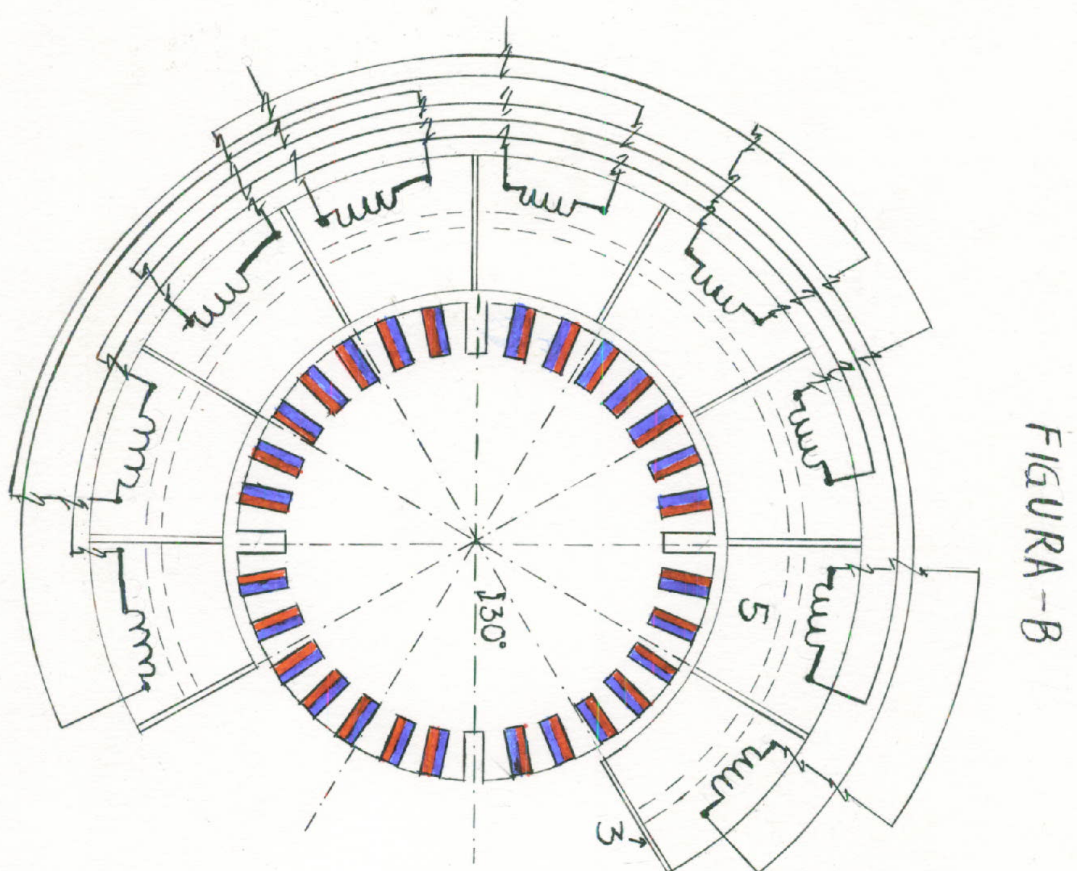
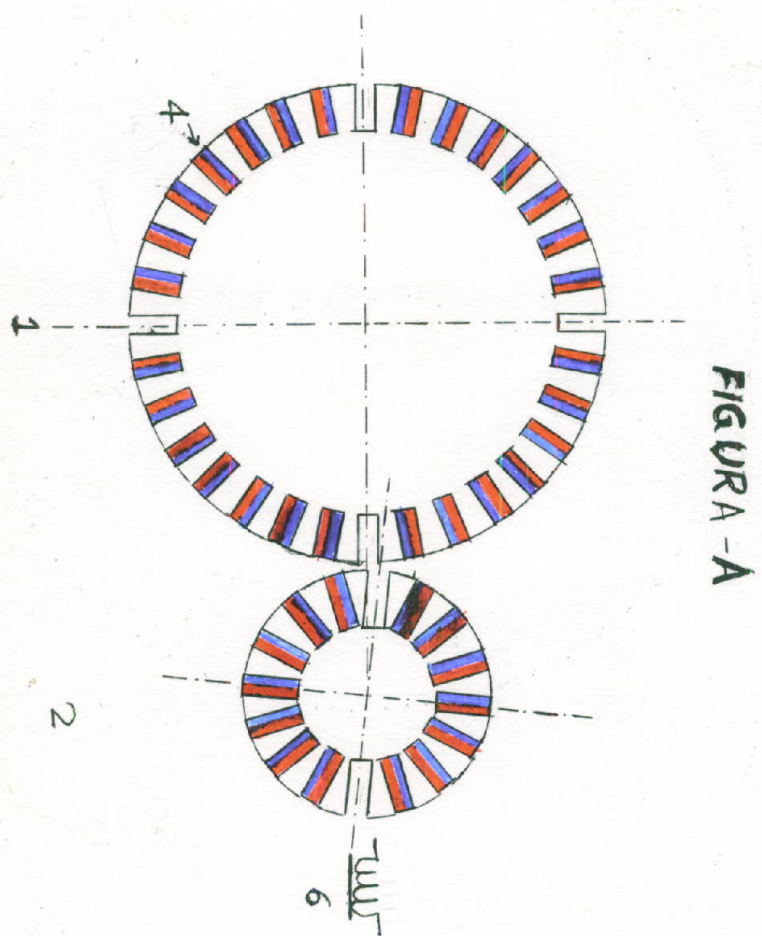
(4) imanes colocados en el borde del disco orientados sus polos magnéticos según el color rojo para el norte y azul para el sur.

(6) bobina generadora de fuerza magnética.

1.5.2) Figura B: escala: 1:1 cm.

(3) corona de generación compuesta de 9 embobinados enrollados en material PVC de 3mm de espesor y formando un aro de 8.7 cm de diámetro.

(5) bobinas construías en alambre # 35 esmaltado.



2) REIVINDICACIÓN PRINCIPAL

El **“generador auto sostenible electromagnético”** tiene la característica de auto sostenibilidad, lo que significa que luego de ser llevado a un régimen de operación de 600 rpm no requiere de suministro continuo de energía del medio externo. La auto sostenibilidad la obtiene a partir del instante en que en la corona generadora (3) se induce la fuerza electromotriz (fem) superior a 14 voltios de corriente alterna y la bobina aceleradora o bobina generadora de fuerza magnética (6) produzca la dupla magnética que supera la fuerza de rozamiento y la fuerza de rechazo que surge cuando el **“rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular”** (1) y el **“rotor impulsor”** (2) se aproximan con polaridad igual pero con dirección opuesta; llegado al régimen auto sostenible el sistema compuesto por los rotores permanece en movimiento y acelerando.

2.1) El “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) es la pieza que permite construir el **“generador auto sostenible electromagnético”**, porque éste componente del generador permite la transformación de la energía cinética-magnética del **“rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular”** (1) en energía eléctrica en los embobinados (5) de la corona generadora (3), a su vez, la energía generada en la corona generadora (3) alimenta a la bobina generadora de fuerza magnética (6) que impulsa el rotor impulsor (2), que aplica los principios físicos de (1), cerrando el ciclo para auto sostenibilidad.

Se solicita protección para todo **“rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular”** sin importar el número de ejes de polaridad.

3.) RESUMÉN

El “generador auto sostenible electromagnético” está compuesto por un “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular”(1) y un rotor impulsor (2) que a su vez es impulsado por la bobina generadora de fuerza magnética (6) que recibe la energía eléctrica de la corona generadora(3), estos elementos son esenciales porque su relación permite comprender los flujos y transformación de la energía en sus diferentes formas: cinética, magnética y eléctrica; así, la energía cinética es la responsable de establecer la variación del flujo de la energía magnética y esta variación induce en la corona generadora(3) corriente eléctrica que se distribuye para auto sostenibilidad al transformarse en magnética en la bobina generadora de fuerza magnética (6) y el resto queda disponible en forma de energía eléctrica.

PATENTE DE INVENCIÓN☒

MODELO DE UTILIDAD☐

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCIÓN PCT☐

MODELO DE UTILIDAD PCT☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐